



Factura: 003-003-000034972

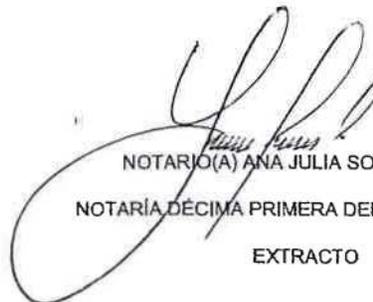


20171701011P02106



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701011P02106						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2017, (16:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CORRAL & ROSALES CIA, LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791308182001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE RAFAEL ROSALES KURI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CORRAL & ROSALES CIA, LTDA. A SU VEZ APODERADA ESPECIAL DE LA SOCIEDAD INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.A.R.L.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

Escritura N°:	20171701011P02106						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2017, (16:36)						
OTORGANTES							

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1703862803	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., A SU VEZ APODERADA ESPECIAL DE LA SOCIEDAD INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.A.R.L.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P02106

2

3

DECLARACIÓN JURAMENTADA

4

5

OTORGADA POR

6

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

7

8

CUANTIA: INDETERMINADA

9

DI 3 COPIAS

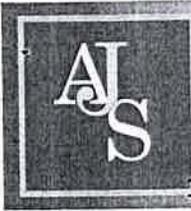
10

11 r.h.

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
13 República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y seis de
14 abril del dos mil diecisiete, ante mí, doctora ANA JULIA
15 SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito,
16 comparece el señor JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI en
17 calidad de gerente general de la compañía CORRAL &
18 ROSALES CIA. LTDA., quien a su vez es apoderada
19 especial de la sociedad INTERNATIONAL HOTEL
20 LICENSING COMPANY S.A.R.L., según documento
21 habilitante que se adjuntan. El compareciente es de
22 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito,
23 dirección: Robles E cuatro guion ciento treinta y seis y
24 Amazonas, teléfono: dos cinco cuatro cuatro uno cuatro
25 cuatro, correo electrónico: asistente.corporativo@crp.ec,
26 mayor de edad, de estado civil casado, hábil para contratar y
27 obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
28 exhibido su documento de identificación y con su

1

1 autorización se ha procedido a verificar la información en el
2 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
3 Civil; los mismos que junto con la papeleta de votación
4 debidamente certificados, me solicita se agregue al presente
5 instrumento como habilitante, y me pide que eleve a escritura
6 pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo
7 tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el
8 siguiente: **“SEÑORA NOTARIA:** En el registro de
9 escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar la
10 siguiente Declaración Juramentada, otorgada al tenor de las
11 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**
12 Comparece a la celebración de la presente escritura el señor
13 JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI en calidad de gerente
14 general de la compañía CORRAL & ROSALES CIA.
15 LTDA., quien a su vez es apoderada especial de la sociedad
16 INTERNATIONAL HOTEL LICENSING
17 COMPANY S.A.R.L., el compareciente, es de nacionalidad
18 ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta
19 ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y contraer
20 obligaciones, y acredita su calidad con la copia de los
21 poderes especiales que se agregan como documentos
22 habilitantes. **SEGUNDA.- DECLARACIÓN**
23 **JURAMENTADA:** El compareciente, en la calidad antes
24 mencionada, declara bajo la solemnidad del juramento lo
25 siguiente: “Yo, JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI en
26 calidad de gerente general de la compañía CORRAL
27 & ROSALES CIA. LTDA., quien a su vez es apodera-
28 da especial de la sociedad INTERNATIONAL HOTEL



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

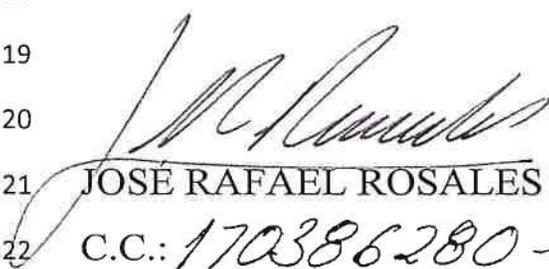


1 LICENSING COMPANY S.A.R.L., socia de la compañía
2 ecuatoriana MARRIOTT ECUADOR LICENSING
3 COMPANY MLC CIA. LTDA., declaro que referidas
4 sociedades existe legalmente en la actualidad conforme las leyes
5 de su país de origen. Es cuanto puedo afirmar en honor a la
6 verdad.” **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los
7 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda
8 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, el
9 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes;
10 minuta que está firmada por el doctor Milton Carrera Proaño,
11 matrícula cinco seis tres cuatro (5634) del Colegio de
12 Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
13 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en
14 la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, la
15 Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
16 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo
17 lo cual doy fe.-

18

19

20

21 
JOSE RAFAEL ROSALES KURI

22 C.C.: 170386280-3

23

24

25

26

27

28



DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI IVONNE

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-021-26867



177-021-26867

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.26 18:11:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ALS NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170386280-3

APellidos y Nombres: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: 1980-08-19

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Carolina PONCE CALDERON



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V4333V4242

APellidos y Nombres del Padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: KURI IVONNE

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-01-21

Fecha de Expiración: 2024-01-21

Director General: 

Firma del Cedulaado: 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

019 JUNTA No. 019 - 183 NUMERO 1703862803 CÉDULA

ROSALES KURI JOSE RAFAEL APellidos y Nombres

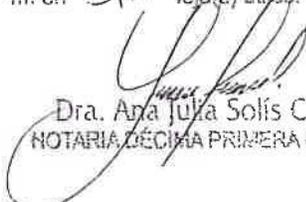
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO CANTÓN ZONA: 4

ÑAQUITO PARROQUIA



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 folio(s) útiles, Quito, a 25 ABR. 2017


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



4189

53325

Quito, 21 de marzo de 2016. ✓

Señor
José Rafael Rosales Kuri ✓
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. ✓

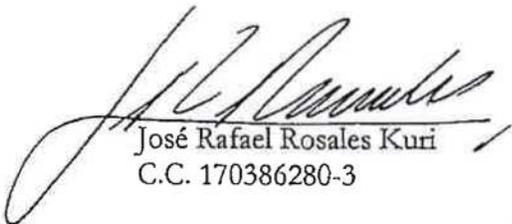
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 11 de enero de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 96.1.1.1.0415 de 8 de febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de febrero del mismo año, bajo el número 457 tomo 127. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General. ○

Atentamente,



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar. ✓



José Rafael Rosales Kuri
C.C. 170386280-3

TRÁMITE NÚMERO: 17909



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12292
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4189
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES KURI JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1703862803
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 457 DEL: 13/02/1996 NOT: 1 DEL: 11/01/1996.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ. (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a 28 MARZO 2016

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791308182001
RAZÓN SOCIAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CORRAL ROSALES
REPRESENTANTE LEGAL: ROSALES KURI JOSE RAFAEL
CONTADOR: BARREIRO MIRANDA INDELIRA YAHAYRA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/02/1996
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/02/1996 FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/01/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS
Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Referencia ubicacion: ATRAS EL HOTEL MERCURE Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo:
022503741 Telefono Trabajo: 022544246

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000439291

Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791308182001

RAZÓN SOCIAL:

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	13/02/1996
NOMBRE COMERCIAL:	CORRAL ROSALES	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS
Referencia: ATRAS EL HOTEL MERCURE Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741
Telefono Trabajo: 022544246



Código: RIMRUC2016000439291

Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR, EC170118
TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 6 de Abril de 2010

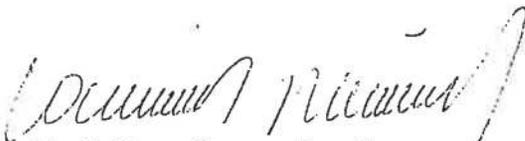
Doctor.
Sebastián Valdivieso Cueva.
Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.

Señor Notario.-

Por medio de la presente le solicito a usted se sirva protocolizar los documentos relativos al poder otorgado por INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.A. R.L. a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda., Francisco Rosales Ramos, Xavier Rosales Kuri y Rafael Rosales Kuri, así como su apostilla y traducción de la misma (2 fojas)

Por la atención que le de a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,
CORRAL & ROSALES



Dr. Milton Carrera Proaño
MAT. 5634 CAP.





POWER-OF-ATTORNEY

PODER

INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.À R.L. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of Luxembourg, with main offices at 102, rue des Maraichers, L-2124 Luxembourg, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales, so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the power to certify the shareholding structure and any other corporate information of the Company.

INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.À R.L. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Luxemburgo, con domicilio principal en 102, rue des Maraichers, L-2124 Luxembourg, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Given and signed at Luxembourg on February 10, 2010

Dado y firmado en Luxemburgo el Febrero 10, 2010

(All powers-of-attorney must be executed before a notary public and apostilled or authenticated by the Consul of Ecuador at the company's domicile)

(Todo poder debe ser otorgado ante Notario y apostillado o autenticado por el Cónsul del Ecuador del lugar del domicilio de la compañía)

J. Fitch
(signature/firma)

By/Por: *JENNY FITCH*

Occupation/Cargo: *MANAGER A*

[Signature]

(signature/firma)

By/Por: *MICHEL RIVERET*

Occupation/Cargo: *MANAGER B*

THE UNDERSIGNED NOTARY CERTIFIES THE SIGNATURE OF

Jenny Fitch
Michel RIVERET

Mersch, on February

10/10

L-je



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

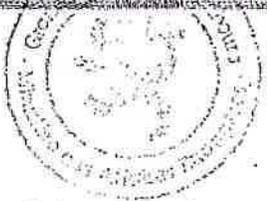
1. Pays: Grand-Duché de Luxembourg
 2. Le présent acte public
 3. a été signé par Ecuil, Marc
 4. agissant en qualité de Notaire
 5. est revêtu du sceau / timbre de l'Office notarial: Mersch
 6. Attesté
 7. à Luxembourg le 19/02/2010
 8. par Ministère des Affaires Etrangères et de l'immigration
 9. sous n° **1001100219380655**
 10. Sceau / timbre

10. Signature

Joc Pindel
 Proposé du
 Bureau des Passeports,
 Visas et Legalisations

GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
 Ministère des Affaires étrangères





Yo, Michael Wollmann Holguín con cédula de ciudadanía número 171189904-5, conector del idioma Francés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

- TRADUCCION -

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Gran Ducado de Luxemburgo
- Este documento público:
 2. ha sido firmado por Marc Lecuit
 3. actuando en su capacidad de Notario
 4. lleva el sello de la Oficina Notarial de Mersch

CERTIFICADO

5. en Luxemburgo
6. el décimo noveno día de Febrero, A.D. de 2010
7. por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Inmigración
8. Número: 1001100219380655
9. Sello: SELLO AZUL
10. Firma:
(firma ilegible)
Joe Pundel
Agente de la Oficina de
Pasaportes, Visados y
Legalizaciones

- HASTA AQUI LA TRADUCCION -

Michael Wollmann Holguín

C.C.: 171189904-5



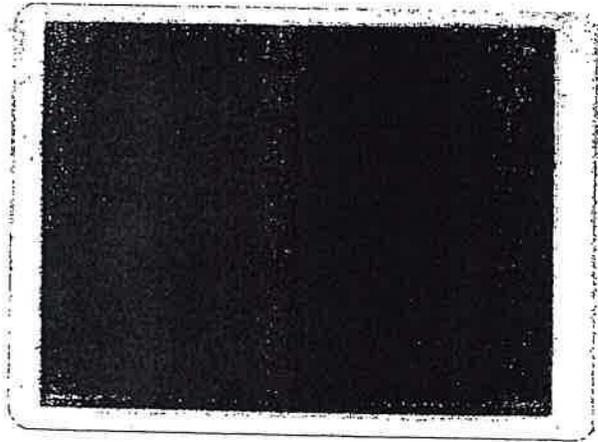
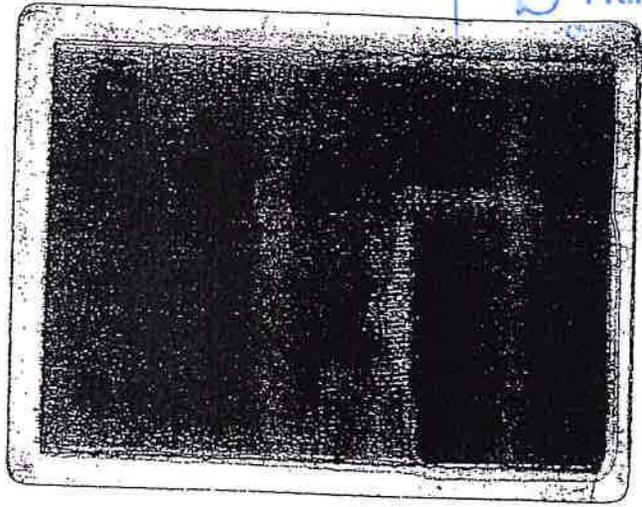
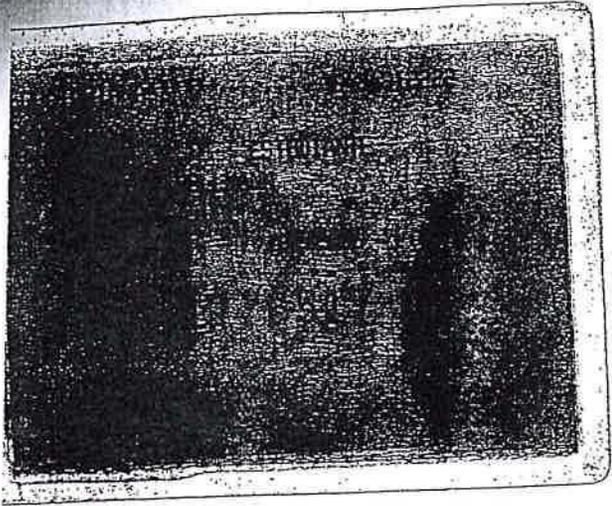
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el Documento que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: **WOLLMANN HOLGUIN MICHAEL** con cedula de ciudadanía numero 171189904-5, en Quito a, seis de Abril de dos mil diez.-c.s.



Sebastián Valdivia Coronado
Dr. *Sebastián Valdivia Coronado*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 06 ABR 2010

Sebastian Valdivieso Cueva
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 3 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi

Quito, 06 ABR 2010

Sebastian Valdivieso Cueva
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogado de Pichincha, en esta fecha y en (04) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de PODER, otorgado por INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.A. R.L., a favor de CORRAL & ROSALES LTDA., FRANCISCO ROSALES RAMOS, XAVIER ROSALES KURI y RAFAEL ROSALES KURI, con su respectiva apostilla y traducción, que antecede. Quito a, siete de Abril de dos mil diez.- (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, siete de Abril de dos mil diez.- c.s.

Sebastián Valdivieso Cueva
 Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
 NOTARIO VIGESIMO CUARTO
 QUITO

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante la suscrita Notaría. En Quito, hoy día

2017 2017

Ana Julia Solís Chávez
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

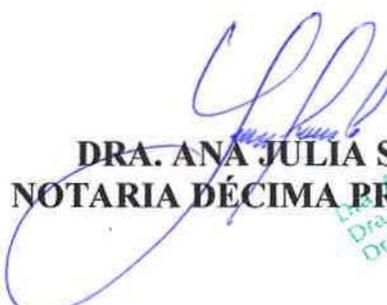




NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** otorgado por **JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., QUIEN A SU VEZ ES APODERADA ESPECIAL DE LA SOCIEDAD INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.A.R.L.,** debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.- B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
TELEF : (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

Quito, 14 de abril de 2010

Doctor.
Sebastián Valdivieso Cueva.
Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.

Señor Notario.-

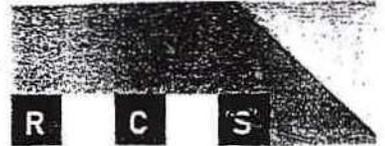
Por medio de la presente le solicito a usted se sirva protocolizar los documentos relativos al Certificado de Existencia Legal de la compañía INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY, así con su apostilla y traducción de las mismas.(4 fojas)

Por la atención que le de a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,
CORRAL & ROSALES

Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado, MAT. 5634 C.A.P.
CC: 171274469-5





AUSZUG

INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.à r.l.

Handelsregisternummer : B 67136

Einschreibungsdatum : 30/11/1998

Bezeichnung(en) der Gesellschaft oder Firmenname(n) :
INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.à r.l.

Rechtsform : Société à responsabilité limitée

Sitz der Gesellschaft :

102, Rue des Maraichers
L - 2124 Luxembourg

Zweck der Gesellschaft : Zweck der Gesellschaft ist, Patente, Warenzeichen, Dienstmarken, Lizenzen, Know-how und andere gewerbliche und geistige Schutzrechte zu entwickeln, bekommen, betreiben, übertragen, und mit ihnen zu handeln, Lizenzen, Unterlizenzen, und ähnliche Schutzrechte verschiedener Namen, Arten und Beschreibungen zu erwerben und zu erteilen, und wenn notwendig, abgeleitete Schutzrechte von Patente, Warenzeichen, Dienstmarken, Lizenzen, Know-how, und anderen gewerblichen, Handels- und geistigen Schutzrechten, Lizenzen, Unterlizenzen, und ähnliche Schutzrechte gegen Verletzungen durch Dritten zu schützen. Gesellschaftszweck ist auch, Unternehmen und Gesellschaften zu finanzieren. Gelder zu leihen, auszuleihen, und einzusammeln, bei allen Arten von finanziellen Transaktionen mitzuwirken, einschließlich die Ausgabe von Schuldverschreibungen, eigenen Wechseln oder anderen Sicherheiten oder Schuldanererkennung in Sicherheiten zu investieren, und dieses im weitesten Sinne des Wortes, sowie Vereinbarungen über das obengenannte zu treffen. Unternehmen und Handelsgesellschaften, mit denen die Firma eine Gruppe bildet, sowie dritte, zu beraten und ihnen Leistungen anzubieten. Sicherheiten auszugeben, Gesellschaften zu verpflichten, ihr Vermögen für Verpflichtungen der Gesellschaft und der Unternehmen, mit denen die Gesellschaft eine Gruppe bildet, und im Namen von Dritten zu verpfänden. (*)

Kapital der Gesellschaft :

Kapitalbetrag : 153.340.000 USD

Gründungsdatum : 29/10/1998

Dauer der Gesellschaft :

Unbegrenzt

Teilhaber :

Bezeichnung der Gesellschaft oder Firmenname : IHLC Investment Company S.à r.l.

Sitz der juristischen Person :

102, Rue des Maraichers, L - 2124 Luxembourg

Anteile : 153.340



Verwaltungsratsmitglied(er)/Geschäftsführer :

Statutarische Gesellschaftszeichnungsberechtigung : Die Gesellschaft wird in allen Angelegenheiten durch die gemeinsame Unterschrift von zwei Geschäftsführern verpflichtet, wovon jedoch einer ein Geschäftsführer A sein muss, oder durch die Einzel- oder gemeinsame Unterschrift von jeder Person welche hierzu ermächtigt wurde.

Gesellschaftsorgan : Conseil de gérance

Name : FITCH Vorname(n) : Jeni
 Amtsausführung : Gérant de classe A
 Privat- oder Berufsadresse der Privatperson :
 41, Rue Siggy vu Letzebuerg, L - 1933 Luxembourg
 Dauer des Mandats : Unbegrenzt Bestelldatum : 01/11/2008

Name : DAMASO Vorname(n) : Christel
 Amtsausführung : Gérant de classe A
 Privat- oder Berufsadresse der Privatperson :
 69, Rue de Merl, L - 2146 Luxembourg
 Dauer des Mandats : Unbegrenzt Bestelldatum : 05/08/2008

Name : MISEREZ Vorname(n) : Michel
 Amtsausführung : Gérant de classe B
 Privat- oder Berufsadresse der Privatperson :
 10-14, Frankfurterstrasse, D - 65760 Eschborn/Frankfurt
 Dauer des Mandats : Unbegrenzt Bestelldatum : 09/01/2007

Name : SACHAU Vorname(n) : Reiner
 Amtsausführung : Gérant de classe B
 Privat- oder Berufsadresse der Privatperson :
 14, Feuerbachstrasse, D - 60325 Frankfurt
 Dauer des Mandats : Unbegrenzt Bestelldatum : 05/08/2008

(*) Kurzfassung der Einschreibung im Handelsregister : Genauere Angaben bitte in der Gesellschaftsakte nachprüfen.

Für gleichlautenden Auszug (1)

Luxemburg, den 27/01/2010

Der Verwalter des Handels- und Firmenregisters i. A.

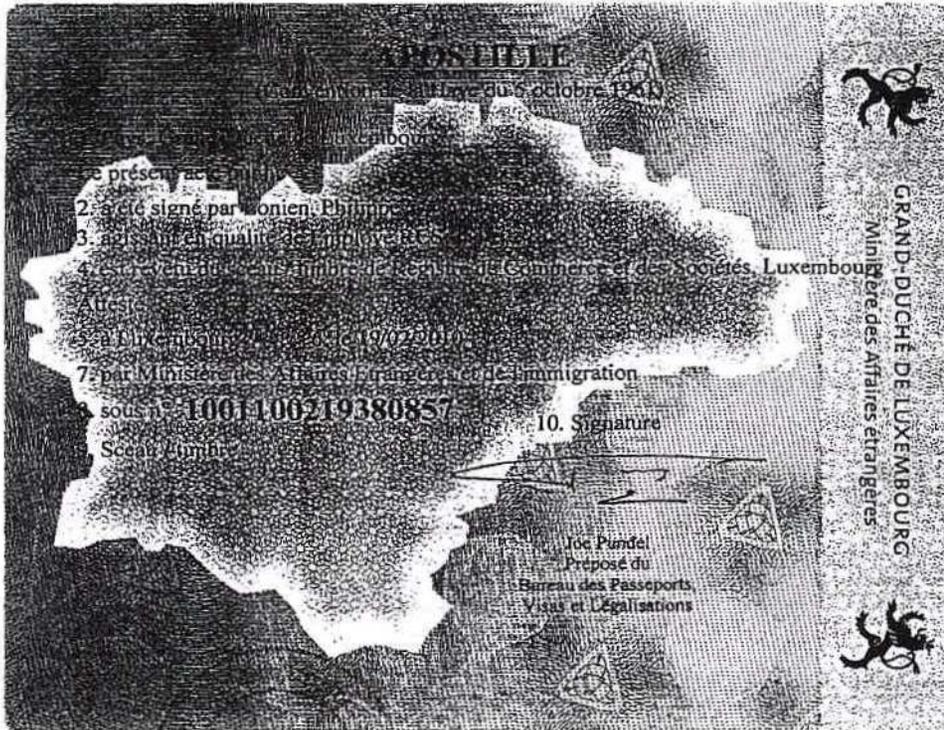


Philippe LONIEN



¹ Gemäß Artikel 21 Absatz 2 des abgeänderten Gesetzes vom 19. Dezember 2002 betreffend das Handels- und Firmenregister, als auch Artikel 21 der abgeänderten Großherzoglichen Verordnung vom 23. Januar 2003, (loi modifiée du 19 décembre 2002 concernant le registre de commerce et des sociétés ainsi que la comptabilité et les comptes annuels des entreprises et l'article 21 du règlement grand-ducal modifié du 23 janvier 2003 portant exécution de la loi du 19 décembre 2002) enthält der vorliegende Auszug den aktuellen Datenstand, wie er dem Handels- und Firmenregister bis zu drei Tagen vor dem Ausstellungsdatum mitgeteilt wurde.
 Abänderungsanträge, welche dem Handels- und Firmenregister zwischenzeitlich eingereicht wurden, sind auf dem vorliegenden Auszug eventuell noch nicht berücksichtigt.

GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
Ministère des Affaires étrangères



GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG
Ministère des Affaires étrangères



Yo, Michael Wallmann Holguín, con cédula de ciudadanía número 1711899045, conocedor del idioma alemán y conforme la facultad del artículo 6 del Decreto No. 601, publicada en el Registro Oficial No. 148 de marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 1993, procedo a traducir al castellano el siguiente documento:



TRADUCCIÓN

[Primera página]

Página 1 de 2

**Registro Comercial
y de Sociedades
Luxemburgo**

[Emblema]: R C S

EXTRACTO

INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.à.r.l.

Número de registro comercial: B 67136

Fecha de inscripción: 30/11/1998

Denominación(es) de la sociedad o nombre(s) de la compañía:

INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY S.à.r.l.

Naturaleza jurídica: Société à responsabilité limitée (sociedad de responsabilidad limitada)

Domicilio social:

102, Rue des Maraichers

L - 2124 Luxembourg

Finalidad de la sociedad: La finalidad de la sociedad es desarrollar, obtener, gestionar, transmitir y comerciar con patentes, marcas, insignias de identificación, licencias, know-how y otros derechos de propiedad industrial e intelectual; adquirir y otorgar licencias, sublicencias y derechos de propiedad intelectual similares de diferentes nombres, clases y descripciones; y, en caso necesario, proteger de transgresión por parte de terceros los derechos de propiedad intelectual derivados de patentes, marcas, insignias de identificación, licencias, know-how y otros derechos de propiedad industrial, comercial e intelectual, así como las licencias, sublicencias y derechos de propiedad intelectual similares. Es también finalidad de la sociedad el financiar empresas y sociedades, recibir u otorgar préstamos de dinero, recaudar fondos, participar en todo tipo de transacciones financieras, incluyendo la emisión de obligaciones, letras al propio cargo u otras garantías, o invertir reconocimientos de deuda en garantías, y esto, en el más amplio sentido de la palabra, así como llegar a acuerdos sobre lo anteriormente mencionado. Asesorar y ofrecer servicios a empresas y sociedades mercantiles con las cuales la compañía forme un grupo, así como a terceros. Otorgar garantías, obligar a compañías, pignorar el patrimonio de éstas por obligaciones de la compañía o de las empresas que formen un grupo con la compañía y en nombre de terceros. (*)

Capital de la sociedad:

Monto del capital: 153.340.000 USD

Fecha de fundación: 29/10/1998

Duración de la sociedad: indefinida



Socio:

Denominación de la sociedad o nombre de la compañía: IHLC Investment Company S.à.r.l.

Domicilio de la persona jurídica:

102, Rue des Maraichers, L - 2124 Luxembourg

Dirección postal: L-2961 Luxembourg Tel. (+352) 26 428-1 Fax (+352) 26 42 85 55 www.rcsl.lu
RCSL G.I.E. R.C.S. Luxembourg C24 Sede y ventanillas: Centre administratif Pierre Werner, 13, rue Erasme L-1468
Luxembourg

[Segunda página]

Página 2 de 2

Miembro(s) del consejo de administración / gerente:

Autorización estatutaria para firmar por la sociedad: La sociedad se obliga en todo asunto mediante la firma conjunta de dos gerentes, de los cuales, sin embargo, uno debe ser un gerente A, o mediante la firma única o conjunta de cualquier persona que haya sido autorizada para ello.

Órgano ejecutivo de la sociedad: Conseil de gérance

Apellido: FITCH Nombre(s): Jeni

Cargo ejercido: Gérant de classe A [gerente clase A]

Dirección particular o de oficina de la persona privada:

41, Rue Siggy vu Letzebuerg, L - 1933 Luxembourg

Duración del mandato: indefinida Fecha del nombramiento: 01/11/2008

Apellido: DAMASO Nombre(s): Christel

Cargo ejercido: Gérant de classe A

Dirección particular o de oficina de la persona privada:

69, Rue de Merl, L - 2146 Luxembourg

Duración del mandato: indefinida Fecha del nombramiento: 05/08/2008

Apellido: MISEREZ Nombre(s): Michel

Cargo ejercido: Gérant de classe B

Dirección particular o de oficina de la persona privada:

10-14, Frankfurterstrasse, D - 65760 Eschborn/Frankfurt

Duración del mandato: indefinida Fecha del nombramiento: 09/01/2007

Apellido: SACHAU Nombre(s): Reiner

Cargo ejercido: Gérant de classe B

Dirección particular o de oficina de la persona privada:

14, Feuerbachstrasse, D - 60325 Frankfurt

Duración del mandato: indefinida Fecha del nombramiento: 05/08/2008

(*) Versión abreviada de la inscripción en el Registro Comercial, para mayores detalles favor consultar el expediente de la sociedad.

Por la conformidad del extracto (1)

Luxemburgo



El administrador del Registro Comercial y de Sociedades, por orden

[Firma]: Lonien

Philippe LONIEN



¹ Conforme al artículo 21 inciso 2 de la ley modificada del 19 de diciembre de 2002 concerniente al registro comercial y de sociedades, así como al artículo 21 del Reglamento Gran Ducal del 23 de enero de 2003, [sigue, entre paréntesis, la denominación de las leyes mencionadas en idioma francés] el presente extracto contiene el estado actual de los datos, tal como fueron comunicados al Registro Comercial y de Sociedades hasta tres días antes de la fecha de expedición.

Las solicitudes de modificación presentadas entretanto al Registro Comercial y de Sociedades posiblemente no estén contempladas en el presente extracto.

- HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN -

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Michael Wollmann'.

Traducido por Michael Wollmann
C.C. 171189904-5
Quito, 14/04/2010



- TRADUCCION -

Yo, Michael Wollmann Holguín, con cedula de ciudadanía número 171189904-5 conoedor del idioma francés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto N. 601 publicado en el Registro Oficial N. 148 de 20 de marzo de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial N. 349 de 1993, procedo a traducir al español el siguiente documento:

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

- | | |
|--|--|
| 1. País: | Gran Ducado de Luxemburgo |
| 2. Este documento público ha sido suscrito por | Lonien, Philippe |
| 3. actuando en calidad de | Empleado del Registro de Comercio y Empresas |
| 4. lleva el sello/la estampilla de | Registro de Comercio y Empresas, Luxemburgo |

Certificado

- | | |
|--------|--|
| 5. en | Luxemburgo |
| 6. el | 19 de Febrero de 2010 |
| 7. por | Ministerio de Asuntos Exteriores e Inmigración |
| 8. No. | 1001100219380857 |

9. sello/estampilla:

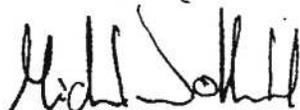
(AQUI UN SELLO AZUL)

10. Firma:

(FIRMA ILEGIBLE)

Joe Pundel
Agente de la Oficina de
Pasaportes, Visados y
Legalizaciones

- HASTA AQUÍ LA TRADUCCION -



Michael Wollmann H.
CC: 171189904-5



5-

AL
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede, por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo, y que corresponde a: **WOLLMANN HOLGUIN MICHAEL** con cédula número 171189904-5, en Quito a, catorce de abril de dos mil diez.-



Sebastián Valdivieso Cadenas
Dr. Sebastián Valdivieso Cadenas
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COTULACION



DEDULA DE CIUDADANIA No. 171189904-5

WOLLMANN HOLGUIN MICHAEL
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO

17 FEBRERO 1988
FECHA DE NACIMIENTO

REC. CIVIL 008- 0069 05768 M
CÓDIGO DE IDENTIFICACION

PICHINCHA/QUITO
LUGAR Y AÑO DE DESCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1988

Michael Wollmann H.
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA*****

E4363I2222

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

IVAN EDUARDO WOLLMANN

MARIA FERNANDA HOLGUIN

QUITO FECHA DE EXPEDICION: 17/02/2006

17/02/2018

FORMA No. REN 1776517
Pch



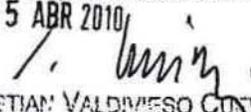
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 14 ABR 2010

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO





NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1
 del # 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
 que en 5 fojas anteceden son iguales a
 los documentos presentados ante mí.
 Quito, **15 ABR 2010**

 Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
 NOTARIO



PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matricula numero cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogado de Pichincha, en esta fecha y en (06) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, **LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL HOTEL LICENSING COMPANY**, con su respectiva apostilla y traducción, que antecede. Quito a, quince de Abril de dos mil diez.-
(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito a, quince de Abril de dos mil diez.- c.s.

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es **ES FIEL** COMPULSA con el ORIGINAL del documento que antecede, constante en 6 fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día

26 ABR. 2017


 Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
 NOTARIO VIGESIMO CUARTO
 QUITO


 Dra. Ana Julia Sells Chávez
 NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**